



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

19 de noviembre de 2014

Núm. 338

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

##### Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

<b>161/002828 (CD)</b> <b>663/000078 (S)</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas urgentes para proteger a la población vulnerable de los efectos negativos sobre la salud del consumo de alcohol. <i>Desestimación...</i>	2
<b>161/002867 (CD)</b> <b>663/000079 (S)</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de Salud Carlos III en el ámbito de la I+D+i sobre los trastornos adictivos. <i>Aprobación así como enmienda formulada.....</i>	2
<b>161/002926 (CD)</b> <b>663/000080 (S)</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre la adopción de medidas necesarias para despenalizar los derivados del cannabis. <i>Desestimación .....</i>	2
<b>161/003011 (CD)</b> <b>663/000082 (S)</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre medidas urgentes ante la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Villabona y el deterioro de la custodia y rehabilitación de los internos. <i>Desestimación así como enmienda formulada.....</i>	3
<b>161/003075 (CD)</b> <b>663/000084 (S)</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el incremento de recursos destinado a combatir más eficazmente el consumo de drogas y demás adicciones. <i>Desestimación así como enmienda formulada .....</i>	4
<b>663/000577 (S)</b> <b>161/003094 (CD)</b>	Moción presentada por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) por la que se insta al Gobierno a confeccionar y presentar un informe sobre los cambios necesarios en la Ley 17/1967, de 8 de abril, por la que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes y adaptándolas a lo establecido en el convenio de 1961 de las Naciones Unidas, y en el Código Penal, basándose en los acuerdos y recomendaciones en materia de drogas adoptados a escala europea. <i>Desestimación .....</i>	2

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

**Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas**

**161/002828, 161/002926 y 161/003094 (CD)**  
**663/000078, 663/000080 y 663/000577 (S)**

La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 11 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley sobre medidas urgentes para proteger a la población vulnerable de los efectos negativos sobre la salud del consumo de alcohol (núm. expte. 161/002828), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 290, de 16 de junio de 2014.

— Proposición no de Ley sobre la adopción de medidas necesarias para despenalizar los derivados del cannabis (núm. expte. 161/002926), presentada por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 305, de 21 de julio de 2014.

— Moción por la que se insta al Gobierno a confeccionar y presentar un informe sobre los cambios necesarios en la Ley 17/1967, de 8 de abril, por la que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes y adaptándolas a lo establecido en el convenio de 1961 de las Naciones Unidas, y en el Código Penal, basándose en los acuerdos y recomendaciones en materia de drogas adoptados a escala europea (núm. expte. 161/003094), presentada por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 327, de 13 de octubre de 2014.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

---

**161/002867 (CD)**  
**663/000079 (S)**

La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 11 de noviembre de 2014, aprobó la Proposición no de Ley relativa a la colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de Salud Carlos III en el ámbito de la I+D+i sobre los trastornos adictivos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 296, de 30 de junio de 2014, en sus propios términos:

«La Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas insta al Gobierno a diseñar y a aplicar medidas específicas para desarrollar la coordinación entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de Salud Carlos III, con la finalidad de impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en todo lo relacionado con la prevención y el tratamiento de los trastornos adictivos, y la rehabilitación de los afectados.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión Mixta Para el Estudio del Problema de las Drogas

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de Salud Carlos III en el ámbito de la I+D+i sobre los trastornos adictivos, del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De adición.

Añadir al final:

«...para tal fin se propiciará el incremento de la partida presupuestaria para el año 2015 del Instituto de Salud Carlos III hasta situarla en términos equivalentes a la de los PGE del 2011.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

**161/003011 (CD)**  
**663/000082 (S)**

La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 11 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre medidas urgentes ante la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Villabona y el deterioro de la custodia y rehabilitación de los internos, presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 321, de 22 de septiembre de 2014.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión Mixta Para el Estudio del Problema de las Drogas

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre medidas urgentes ante la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Villabona y el deterioro de la custodia y rehabilitación de los internos, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

Enmienda

De adición.

Nuevo punto:

«7. Con el fin de evitar acontecimientos trágicos, como las muertes de dos internos de hace unos días, exigimos que se tomen las medidas oportunas para evitar el tráfico incontrolado de estupefaciente.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/003075 (CD)

663/000084 (S)

La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 11 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre el incremento de recursos destinado a combatir más eficazmente el consumo de drogas y demás adicciones, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 327, de 13 de octubre de 2014.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión Mixta Para el Estudio del Problema de las Drogas

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU), sobre el incremento de recursos destinado a combatir más eficazmente el consumo de drogas y demás adicciones.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar y dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe sobre las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones legales e ilegales, elaborado por la Ponencia creada en el seno de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas en el marco de la Estrategia Española sobre Drogas 2009-2016 y de las acciones incluidas en el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016.».

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2014.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.